



BOLETIN SOBRE LA GRIPE A (H1N1)

ACTUALIZACIÓN No. 32. 29 DE MAYO DE 2009

En el número de hoy:

1. *Resumen de la situación actual de la epidemia en los países más afectados del mundo del mundo*
2. *Tabla de casos nuevos y muertes por Influenza A (H1N1) por regiones y países según fuentes oficiales de estados y organismos internacionales*
3. *Indicaciones del Ministerio de Salud Pública para Centros educacionales*

1. *Resumen de la situación actual de la epidemia en las diferentes regiones del mundo*

En nuestra región americana, **Chile** confirmó 25 nuevos casos de Influenza A-H1N1, llegando a un total de 224 a nivel nacional. De los nuevos confirmados, uno corresponde a la Región de Coquimbo, 10 a la Región Metropolitana, 4 a la Región de O'Higgins, 6 a la Región de Bío Bío, uno a la Región de la Araucanía, uno a la Región de Los Ríos y uno a la Región de Los Lagos.

La Secretaría de Estado destaca que del total de casos en el país, sólo dos se encuentran graves; sin embargo, en las últimas horas, ambas personas se encuentran estables dentro de su gravedad, con ventilación asistida y no han evolucionado negativamente.

Por otro lado, el Ministerio, ha determinado no adelantar, las vacaciones escolares de invierno. En el sitio oficial se reitera que a partir del lunes 1 de junio cambiará el modo de enfrentamiento de la gripe A-H1N1, dando paso a la etapa de mitigación que busca mejorar los criterios clínicos en la detección de casos sospechosos y focalizar el tratamiento. Este nuevo escenario implicará a su vez una disminución progresiva de las barreras sanitarias en pasos fronterizos, puertos y aeropuertos, puesto que el virus ya **se encuentra instalado en Chile**. En este sentido, no se justifica el control de la temperatura de los pasajeros, a través del scanner de fiebre, en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, suspendiéndose este servicio en los próximos días. Sin embargo, se mantendrá la entrega de información preventiva a los pasajeros.

El 90% de la influenza que hoy circula en Chile, corresponde al tipo AH1N1, lo que estaría retrasando, o incluso podría estar reemplazando, la presencia de la influenza estacional cuya tasa de afectados es actualmente de 10,9 casos por 100 mil habitantes, muy por debajo de lo registrado en años anteriores.

El Ministerio de Salud destaca que el virus de Nueva Influenza Humana tiene un comportamiento similar al resto del mundo: una gran mayoría de casos leves, alta transmisibilidad y una baja letalidad, en el caso de Chile, ha sido cero.

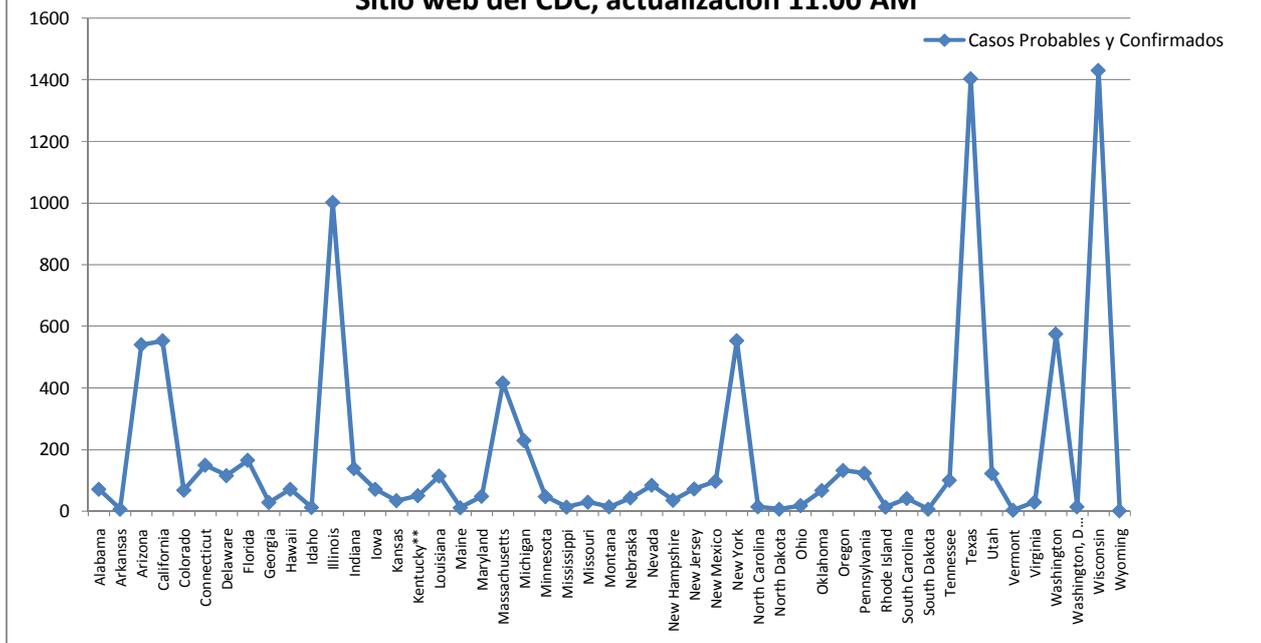
En Estados Unidos 49 Estados reportan un total de 8975 casos confirmados y 15 fallecidos, aunque la mayoría de los casos se reportan en Wisconsin (1430), Texas (1403), Illinois (1002), Washington (575), Nueva York (553), California (553), Arizona (540) entre otros con menor afectación (Gráfica 1). El total de casos fallecidos se incrementó a 15 para este país. México, reporta 5029 casos confirmados y probables y 8 nuevos fallecidos confirmados, para un total de 97 (Secretaría de Salud, México). De estos casos fallecidos, el 52,6% son mujeres. Mientras que el 76,5% están entre los 20 a 54 años de edad. La mayoría de los casos fallecidos, padecían desarreglos metabólicos. Los síntomas más frecuentes entre los casos letales fueron:

- Fiebre >38
- Tos

ACTUALIZACIÓN No. 32. 29 DE MAYO DE 2009

- Disnea
- Ataque al estado general
- Espectoración
- Entre otros menos frecuentes

Gráfica 1: Casos confirmados en 49 Estados de USA. 29 de mayo de 2009.
Sitio web del CDC, actualización 11:00 AM





BOLETIN SOBRE LA GRIPE A (H1N1)

ACTUALIZACIÓN No. 32. 29 DE MAYO DE 2009

Tabla de casos confirmados y fallecidos acumulados por regiones y países según fuentes oficiales- al 28 de mayo de 2009-18:00 hrs

OR Américas			UE/AELC		OR de Europa		OR Mediterráneo y Sudeste Asiático		OR Pacífico Occidental	
País	Casos	Fallecidos	País	Casos	País	Casos	País	Casos	País	Casos
USA (49)	8975	15	España	143	Rusia	2	Tailandia	2	Nueva Zelandia	9
México	5029	97	Reino Unido	215	Israel	11	India	1	Australia	168
Canadá	1336	2	Francia	26	Turquía	2	Kuwait	18	Japón	367
Panamá	107		Alemania	20			Emiratos Árabes	1	China	3
Colombia	17		Italia	26			Bahréin	1	Malasia	2
Costa Rica	37	1	Bélgica	10					República de Corea	33
Brasil	14		Holanda	3					Filipinas	6
El Salvador	11		Suecia	4					Taiwán	9
Cuba	4		Finlandia	3					Singapur	4
Guatemala	4		Noruega	4						
Chile	224		Polonia	4						
Ecuador	35		Austria	1						
Perú	31		Dinamarca	1						
Argentina	70		Irlanda	3						
Honduras	1		Suiza	4						
Puerto Rico	1		Portugal	1						
República Dominicana	2		República Checa	1						
Uruguay	2		Islandia	1						
Bolivia	2		Rumanía	3						
Venezuela	1		Eslovaquia	2						
Paraguay	5		Estonia	1						
			Grecia	4						
Total (21)	15908	115	Total (22)	480	Total (3)	15	Total (5)	23	Total (9)	601
OR-Oficina Regional OMS. UE-AELC- Países de la unión europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio								Total Mundial (60)		17027



BOLETIN SOBRE LA GRIPE A (H1N1)

ACTUALIZACIÓN No. 32. 29 DE MAYO DE 2009

Entre otros datos que caracterizan la epidemia en México, según videoconferencia impartida en la tarde de hoy por el Dr. J. Barbosa de la Oficina regional para la región:

La edad media es de 21 años, con un rango que varía desde menores de 1 año hasta 93 años, con una mayoría predominante en el grupo de 10 a 14 años) t solo el 12,8 % .

Otros países muestran una situación similar, como Canadá, Costa Rica y Panamá con edades medias que varían entre 11-21, mientras que han requerido hospitalización en Canadá 2,2%, México 12,8% y Panamá el 15,3 %.

Hasta las 18 horas de este día 29 de mayo, se reportan en el mundo 17027 casos confirmados y 115 fallecidos para una letalidad del 0,67%.

Sitios Consultados:

<http://www.who.int/>

http://www.who.int/csr/don/2009_05_29/en/index.html

http://www.ecdc.europa.eu/en/Health_topics/novel_influenza_virus/2009_Outbreak/Outbreak_new_table.aspx

<http://www.who.int/csr/resources/publications/en/>

<http://www.phac-aspc.gc.ca/alert-alerte/swine-porcine/surveillance-eng.php>

<http://www.minsal.cl/>

<http://www.msal.gov.ar/>

3. *Indicaciones del Ministerio de Salud Pública para Centros educacionales*

MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA CENTROS ESCOLARES

Dirección de Salud Ambiental e Higiene Escolar

Círculos infantiles

1. Realizar vigilancia activa de casos con infecciones respiratorias en educandos y educadores, no permitir la entrada al centro de personas con sintomatología respiratoria.
2. Capacitar a docentes, médicos y enfermeras trabajadores del círculo infantil en función de la Salud Escolar en la prevención, el diagnóstico, control, manejo de Infecciones Respiratorias Agudas.
3. Incluir en el programa del día actividades de educación sanitaria e insistir en las medidas higiénico epidemiológicas de prevención de las infecciones respiratorias agudas.
4. Cumplir con las medidas de higiene personal indicadas:
 - Baño diario
 - Lavado frecuente de las manos con jabón(cada vez que se utilice el servicio sanitario, coma ,fume y si tose o estornuda)
 - Higiene de las ropas personales
 - Taparse la boca y la nariz al estornudar o toser
 - Mantener los locales con adecuada ventilación natural, con recambio con el medio exterior en aquellos que tengan climatización.
 - Desinfección química de utensilios de cocina comedor y servicios sanitarios.
5. Intensificar la higiene y limpieza en áreas interiores y exteriores de los locales :

ACTUALIZACIÓN No. 32. 29 DE MAYO DE 2009

- Mantener libres de polvo el Mobiliario que utilizan los niños (techos, pisos, puertas y ventanas).
 - Garantizar la cantidad y calidad del agua y sus condiciones de almacenamiento.
 - Garantizar la limpieza y el cumplimiento de las medidas de higiene en todos los aspectos relacionados con la alimentación.
6. Que se garantice la higiene de los servicios sanitarios, y la higiene del ambiente exterior: alrededores, áreas de juego y práctica de deportes, locales para los desechos,
 7. Eliminar las fuentes generadoras de vectores y de contaminación atmosférica, y otros factores de riesgo que puedan atentar contra la salud de educandos y trabajadores.
 8. Garantizar la Solución para la desinfección con cloro de superficies y pisos (mesas, sillas, escritorios, pisos, baños, teléfonos, picaportes de puertas, barandas y pasamanos) (Hipoclorito de sodio (lejía comercial al 5 %) diluido al 0.1% (100 ppm). Diluir 5 mL de hipoclorito en 1 L de agua).

Centros escolares internos y albergues de universidades

1. Realizar vigilancia activa de casos con infecciones respiratorias en educandos y educadores, para proceder a su aislamiento, declarar el centro en cuarentena y realizar el estudio epidemiológico de los casos y del brote.
2. Capacitar a docentes, médicos y enfermeras en función de la Salud Escolar en la prevención, el diagnóstico, control, manejo de las Infecciones Respiratorias Agudas.
3. Aprovechar los espacios para realizar actividades de educación sanitaria e insistir en las medidas higiénicas epidemiológicas de prevención de las infecciones respiratorias agudas.
4. Cumplir con las medidas indicadas:
 - Baño diario
 - Lavado frecuente de las manos con jabón (cada vez que se utilice el servicio sanitario, ingiera alimentos, fume, tosa o estornude)
 - Higiene de las ropas personales y de cama
 - Taparse la boca y la nariz al estornudar o toser
5. Mantener los locales con adecuada ventilación natural, con recambio con el medio exterior en aquellos que tengan climatización.
6. Desinfección química de utensilios de cocina comedor y servicios sanitarios.
7. Evitar el hacinamiento en aulas y dormitorios realizando las siguientes acciones: Espaciamiento entre mesas y literas según permitan los locales y Utilizar la mayor capacidad de ventilación natural y circulación del aire.
8. Intensificar la higiene y limpieza en áreas interior y exteriores de los locales :
9. Mantener libres de polvo el Mobiliario escolar, techos, pisos, puertas y ventanas.

ACTUALIZACIÓN No. 32. 29 DE MAYO DE 2009

10. Garantizar la cantidad y calidad del agua y sus condiciones de almacenamiento.
11. Exigir que se garantice la limpieza de locales relacionados con la alimentación.
12. Garantizar la higiene de los servicios sanitarios, y la higiene del ambiente exterior: alrededores, áreas de juego y práctica de deportes, locales para los desechos.
13. Evitar fuentes generadoras de vectores y de contaminación atmosférica.
14. El personal medico, de enfermería o docente que se determine tiene que garantizar la población dispensarizada con enfermedades respiratorias crónicas (asma bronquial, alergias respiratorias y otras), y garantizarle vigilancia y atención particularizadas (situación actual del afectado, presencia de alergias medicamentosas, disponibilidad de medicamentos para períodos de crisis agudas, oxígeno y nebulizadores).
15. Garantizar el abastecimiento de recursos materiales para cumplimentar las medidas de higiene individual y colectiva (jabón, detergente, desinfectantes, utensilios de limpieza) para enfrentar situaciones de cuarentena en los centros escolares pertenecientes a cualquier ministerio.

Centros escolares externos y universidades

1. Realizar vigilancia activa de casos con infecciones respiratorias en educandos y educadores, y no permitir la entrada al centro de los mismos.
2. Capacitar a docentes, médicos y enfermeras trabajadores del centro escolar en función de la Salud Escolar en la prevención, el diagnóstico, control, manejo de las Infecciones Respiratorias Agudas.
3. Incluir en el programa del día actividades de educación sanitaria e insistir en las medidas higiénico epidemiológicas de prevención de las infecciones respiratorias agudas.
4. Cumplir con las medidas de higiene personal indicadas:
 - Lavado frecuente de las manos con jabón (cada vez que se utilice el servicio sanitario, ingiera alimentos, fume, tosa o estornude)
 - Higiene de las ropas personales
 - Taparse la boca y la nariz al estornudar o toser
 - Mantener los locales con adecuada ventilación natural, con recambio con el medio exterior en aquellos que tengan climatización
 - Desinfección química de utensilios de cocina comedor y servicios sanitarios.
5. Intensificar la higiene y limpieza en áreas interior y exteriores de los locales :
 - Mantener libres de polvo el Mobiliario que utilizan los estudiantes (techos, pisos, puertas y ventanas).
 - Garantizar la cantidad y calidad del agua y sus condiciones de almacenamiento.



ACTUALIZACIÓN No. 32. 29 DE MAYO DE 2009

- Garantizar la limpieza y el cumplimiento de las medidas de higiene en todos los aspectos relacionados con el manejo de alimentos (almuerzo y la merienda escolar)
 6. Garantizar la higiene de los servicios sanitarios, y la higiene del ambiente exterior: alrededores, áreas de juego y práctica de deportes, locales para los desechos,
 7. Eliminar las fuentes generadoras de vectores y de contaminación atmosférica.